

Santa Fe Setiembre 6 de 1913.

2185.

Señor Presidente de la Comisión de Fomento.

VENADO TUERTO .

A sus efectos, transcribible la siguiente resolución recaída en el expediente número 269, letra V, libro 10: "Santa Fe, Setiembre 5 de 1913. - Vista la nota de la Comisión de Fomento de Venado Tuerto, en la que solicita autorización para vender a la Comisión de Fomento de Santa Teresa, doce faroles sistema "Lux", en la suma de ciento veinte y cinco pesos m. nal., cada uno, con sus accesorios correspondientes y con destino a alumbrado público. Considerando, que en la actualidad, dichos faroles no son necesarios a la comuna ocurrente por haber sido reemplazados por el alumbrado eléctrico y que a pesar de las diligencias practicadas no ha podido obtener mayor precio que el mencionado, SE RESUELVE: Autorizar a la Comisión de Fomento ocurrente para que venda a la de Santa Teresa, los focos precitados, en la suma de ciento veinte y cinco pesos m. nal. cada uno, debiendo invertir el importe de la venta, en mejorar la vialidad dentro de su jurisdicción. Hágase saber a quien corresponda, inscribáse y archívese. - MENCHAGA.

CA. - E. M. MOSCA."

Saludo a Vd. atentamente.

